

## **INFORME DEL COMISARIO**

**Guayaquil, 04 de Abril del 2019**

**Señores**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA “ DELTAPACK S.A.”**

**Ciudad.-**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones en los Estatutos de la Compañía, Leyes y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a Ustedes el informe Anual sobre las actividades de la Compañía DELTAPACK S.A. correspondiente al ejercicio Económico 2018.

En mi criterio, la administración de la compañía ha observado las normas legales estatutarias y reglamentarias del caso.

La compañía, no ha tenido actividad operacional alguna durante el año 2018 y mantiene las mismas cuentas y cifras de ejercicios anteriores. Sin embargo, se ha contemplado las NORMAS NIIF en los Estados Financieros correspondientes al mencionado ejercicio económico.

Los Registros Contables hasta la etapa pre-operacional en que han llegado, han sido llevados conforme a las normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo anteriormente expuesto, pongo en conocimiento de ustedes el presente informe para su comprobación y aprobación.

**Atentamente,**



**CPA DENNISSE JORDAN ANDRADE  
COMISARIO  
LIC. PROF. No. 30824**